



ORD.: N° 1840/ 08 /2018.-  
ANT.: Obra" MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVENIDA PERU COMUNA DE RECOLETA"  
- Carta Ing. 0252/18.-  
AT.: Solicita cancelar E.P.N°13, Factura N° 5079 (25.01.2018).-

RECOLETA, 26 ENE. 2018

DE: ALFREDO PARRA SILVA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: PAULO SERRANO MATUS  
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS  
GOBIERNO REGIONAL GORE

- 1.- Conforme a lo indicado en la materia, remito a Usted solicitud de Estado de Pago N° 13, de "CONSTRUCTORA E INVERSIONES VITAL LTDA", correspondiente a la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVENIDA PERU, COMUNA DE RECOLETA" COD. BIP N°30072941-0, por la cantidad de \$9.200.622.- IVA incluido, según Factura N° 5079 de fecha 25.01.2018.-
- 2.- El Contrato fue aprobado por Decreto Exento N°3172/16 del 18.10.2016.-
- 3.- De acuerdo a lo anterior se adjunta Acta de Supervisión y copia del D. Ex. N° 3031/16 (11.10.2016) que aprueba nombramiento Inspector Técnico de Obras y D. Ex. N°3357/16 (11.11.2016) que aprueba reemplazo de inspector técnico de obras.-
- 4.- Se adjunta los siguientes Certificados:  
- Certificado de Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales al día; N° 2000/2018/5670343.-
- 5.- Se adjunta:
  1. Carta solicitud: Estado de Pago N°13, Ing. DOM 0252/18 (25.01.2018).-
  2. Estado de pago resumido.-
  3. Estado de pago Detallado.-
  4. Factura N°5079 de fecha 25.01.2018 por \$9.200.622.- (IVA Incluido).-
  5. No se adjunta Orden de Ingreso Municipal, no hubo multas.-
  6. Situación Antecedentes previsionales al día.-
  7. Certificado de Avance de Obras.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
ALFREDO PARRA SILVA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.



APS/GLR/26.01.2018  
DISTRIBUCIÓN

A : Sr. Paulo Serrano Matus

Jefe departamento gestión de iniciativas de inversión y activos no financieros, GORE (Original Completo).  
Bandera 45, Santiago Centro. CC: Analista Juan Carlos Gallegos

CC:

- Dpto. de Construcción (copia completa)
- SECPLA (Copia completa)
- Of. de Partes D.O.M.

1344295